

ZARDOYA OTIS, S.A.

Alberto F.- Ibarburu

*Director Financiero y
Secretario del Consejo*

Madrid, 30 de marzo de 2007

A la atención del Director General del Área de Mercados

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores pongo en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. en reunión celebrada hoy, día 30 de marzo 2007, acordó aprobar la compra de hasta el 100% del capital social de OTIS MAROC, S.A. que, hasta el momento, ha sido una *joint venture* entre OTIS FRANCE y el socio local OMI, perteneciente al grupo HOLMARCOM. La citada compra se ha valorado en 21.909.500 Euros y se ejecutará mediante la próxima adquisición del 51% del capital social de OTIS MAROC, S.A. Sobre el resto del capital ZARDOYA OTIS, S.A. se ha reservado una opción de compra ejercitable entre el segundo y el tercer año a partir de la fecha de hoy y al mismo precio por acción.

A petición del Consejo de Administración de ZARDOYA OTIS, S.A., un asesor independiente ha realizado una valoración de OTIS MAROC, S.A. que confirma que el precio se encuentra dentro del rango estimado por dicho asesor.

El Consejo de Administración de ZARDOYA OTIS, S.A., con la abstención, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 127 *ter* de la Ley de Sociedades Anónimas, de los consejeros dominicales del accionista mayoritario (United Technologies Holdings, S.A., perteneciente al grupo UTH del que también forma parte Otis) ha aprobado por unanimidad de los restantes consejeros la adquisición de OTIS MAROC, S.A. en los términos anteriormente descritos. Esta operación se considera altamente beneficiosa para los intereses de ZARDOYA OTIS, S.A. dado que, entre otras razones comerciales y estratégicas, supone una oportunidad para incrementar significativamente las exportaciones de la compañía en Marruecos y prestar un mejor servicio a los clientes habituales de ZARDOYA OTIS, S.A. que realizan negocios en ese país.

Durante 2006, OTIS MAROC, S.A. registró unas ventas de más de 13 millones de Euros, un EBITDA de 2 millones de Euros y un beneficio después de impuestos de 1,3 millones de Euros.

Lo que les comunicamos a los efectos legales oportunos.

Le saluda atentamente

Alberto F.-Ibarburu